

OFREZCO PRUEBA INFORMATIVA

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN UNICA NOMINACION

**JUICIO: RODRIGUEZ JOAQUIN EDMUNDO C/ ZARATE ALVO NICOLAS Y OTROS
S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

EXPTE N.º: 167/24

Analía Valdez, apoderada del actor en autos, a V.S. respetuosamente digo:

I- OBJETO

Por la presente es que vengo en tiempo y forma procesal, en virtud de expresas instrucciones de mi mandante, **A OFRECER PRUEBA INFORMATIVA** consistente en la siguiente:

- Solicito se libre oficio a **LA ASTURIANA S.R.L.** a fin de que informe:

- 1- Legajo personal y laboral correspondiente a **RODRIGUEZ JOAQUIN EDMUNDO (D.N.I. Nº 36.534.090) en poder de LA EMPRESA “LA ASTURIANA S.R.L”, CUIT: 30- 44374739-8**, con domicilio en Alsina N.º 4685 San Miguel de Tucumán.
- 2- Los haberes que el Sr. Rodríguez ha dejado de percibir en el periodo **JUNIO/JULIO/AGOSTO 2024**, a causa del accidente sufrido.
- 3- Solicito remita documentación donde conste que, durante dichos meses, no percibió salario alguno.

-Solicito se libre oficio al **HOSPITAL GENERAL ING. SANTA LUCIA**, ubicado en Marcos Avellaneda 53, de la Localidad Santa Lucia, a fin de que remita e informe:

- 1- Copia Integra de la historia clínica del actor **Sr. Rodríguez Joaquín Edmundo, DNI N.º 36.534.090** correspondiente a las atenciones médicas brindadas desde la fecha del accidente 14/06/2024 en adelante, vinculadas a las lesiones ocasionadas en el siniestro que motiva la presente causa. Se solicita esta medida en razón de que el actor continuó recibiendo tratamiento medico con posterioridad a la iniciación de la presente causa.

II- PETITORIO: En virtud de lo expuesto, a V.S. respetuosamente pido:

- 1.- Téngase la presente prueba por ofrecida en tiempo y forma procesal oportunos. -
- 2.- Hágase lugar a la misma. –
- 3.- Líbrense los oficios correspondientes.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERÁ JUSTICIA. -